



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa
Agencia Tributaria de la Región de Murcia

190 Convocatoria de sorteo público para la extracción de la letra por la que ha de comenzar la designación de Peritos Terceros en los procedimientos de tasación pericial contradictoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 135.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, el próximo día **25 de enero de 2024**, a las **13 horas** y en la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, sito en la Avenida Teniente Flomesta, planta primera de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, de esta capital, se procederá al sorteo público para la extracción de la letra por la que se iniciará la designación de Perito Tercero en los procedimientos de Tasación Pericial Contradicторia a partir de las relaciones nominales remitidas por el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos técnicos e Ingenieros de Edificación de la región de Murcia, Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de la Región de Murcia, Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de la Región de Murcia, Colegio y Asociación de Ingenieros de Montes, la Asociación Profesional de Sociedades de Valoración, la Asociación Española de Análisis de Valor, el Colegio de Economistas de la Región de Murcia, el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Región de Murcia y Colegio oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.

El sorteo se efectuará mediante la extracción de una de las 27 letras de las que consta el alfabeto castellano.

El primer Perito que se designe será el que, por orden alfabético, ocupe el primer lugar de la letra extraída, continuando las designaciones por el mismo orden alfabético hasta la conclusión de las referidas relaciones nominales.

El sorteo será público y podrá acceder a la Sala de Juntas anexa al despacho de la directora, cualquier persona interesada en el mismo, por lo que le ruego lo haga público en su Centro.

Lo que se propone por el Jefe de Servicio de Inspección y Valoración Tributaria, Isaac Sanz Brocal. Conforme con la propuesta, la Directora de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, Esperanza Nieto Martínez.

Murcia, 9 de enero de 2024.—El Jefe de Servicio de Inspección y Valoración Tributaria, Isaac Sanz Brocal y por la Directora de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, Esperanza Nieto Martínez.